

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES
LOSADA FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE AUDITORIA
DE REVISORIA FISCAL
ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
AUDITADAS DEL PERIODO
2016 AL 2019**

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Atn. Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
Bogotá D.C.

Ref.: Informe final auditoria ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA 2016 - 2019

Respetada Sra. Presidente:

Me permito presentar el resultado de la revisión y análisis de la información relacionada con el desarrollo, elaboración y aprobación de las Actas de la Junta Directiva de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, durante el periodo 2016-2019, basada en la información presentada oficialmente por la Entidad a esta Revisoría Fiscal, en forma oportuna.

Este proceso de análisis se llevó a cabo por las Sra. Auditora Administrativa, con objeto de auditar los temas de Gestión Documental, legalidad y archivo; y también por la Sra. Auditora de Sistemas, con el fin auditar lo relacionado con la conservación y registro digital de la información relacionada y sus soportes documentales de las Actas de la Junta Directiva durante el periodo analizado.

Con el objeto de recibir probables observaciones sobre este informe, se envió a la Dra. Adriana Loaiza Quintero, Profesional Administrativa, encargada del proceso de elaboración de las Actas, un "informe preliminar", del cual no se recibieron observaciones de importancia.

Con base en lo anterior efectuamos la entrega de este informe en forma definitiva.


Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
CONSULCONTAF LTDA.
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Diciembre 26 de 2019
File-SUBRS-053-2019

C.C Dra. Gloria Libia Polonia Aguilón Helena Prieto / Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
C.C. Dra. Adriana Loaiza / Profesional Administrativo

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


CONTENIDO

Paginas

	AUDITORIA ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA REVISADAS DEL PERIODO 2016 AL 2019	
1.	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	04
1.1	GESTION DOCUMENTAL	05
1.1.1	DISPOSICIÓN FÍSICA	05
1.1.2	MUESTRAS SELECCIONADAS	06
1.1.3	VALIDACION GENERAL	09
	CONCLUSIONES	13
	CONSIDERACIONES	14
2.	AUDITORIA DE SISTEMAS	16
2.1	SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTAS DE GERENCIA	17
2.1.1	OBSERVACIÓN 1	17
2.1.2	OBSERVACIÓN 2	19
2.1.3	OBSERVACIÓN 3	19
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
	CONCLUSION GENERAL SOBRE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA Y ACUERDOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUS E.S.E.	22

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. AUDITORIA ADMINISTRATIVA “ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA”

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITORA ADMINISTRATIVA – Wendy Ropain REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

OBJETIVO

Validar el adecuado registro y gestión documental de las Actas de Junta Directiva, los Acuerdos expedidos por esta instancia, según las buenas prácticas de custodia, disponibilidad, respaldo e integralidad de las Actas y los soportes correspondientes.

ALCANCE

La revisión incluye las Actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante los años 2016 a 2019 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

METODOLOGÍA

La revisión de las actas de Junta Directiva se realizará teniendo en cuenta los siguientes componentes.

Gestión documental: Revisión de los documentos (actas, acuerdos, presentaciones y demás soportes documentales), correspondientes a convocatorias y actas de Junta Directiva de la Subred Sur, su custodia y Repositorios Físicos y disponibilidad de los registros correspondientes.

Seguridad de la información:


REFERENCIAS NORMATIVAS

- Código de Comercio. Art. 189.
- Decreto 2649 de 1993. Artículo 131

1.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

Para este componente a validar se realiza recorrido presencial en el tercer piso de las instalaciones del Edificio Administrativo de la USS El Tunal; en la Oficina de Desarrollo Institucional.

1.1.1 DISPOSICIÓN FÍSICA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

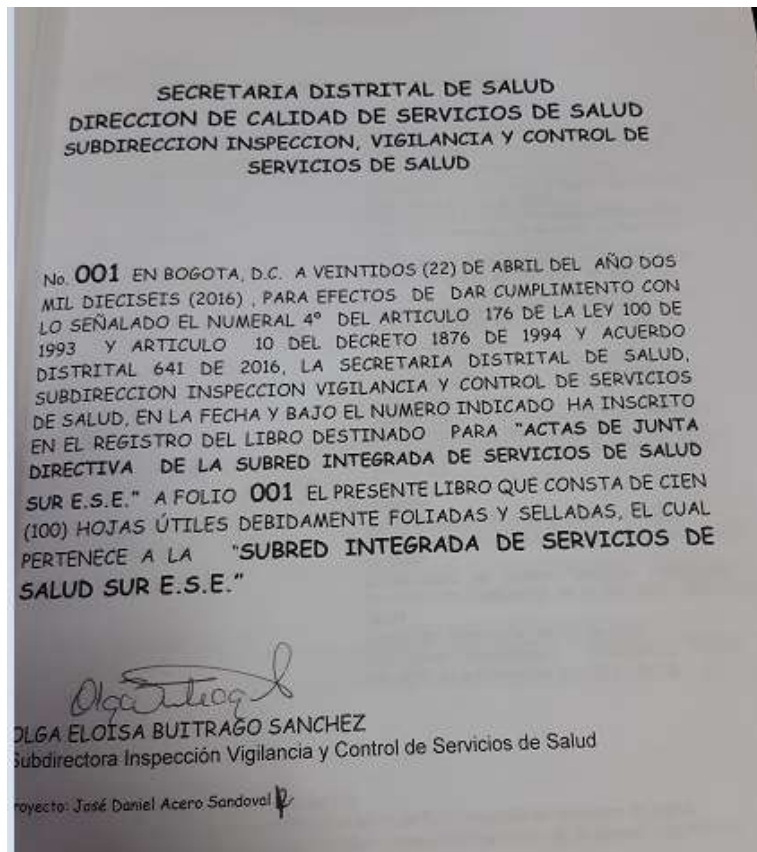
Se mantiene un archivo en AZ's en los cuales se encuentran los diferentes Acuerdos expedidos por la Junta Directiva y los soportes correspondientes a las convocatorias, Actas de reunión de Junta Directiva, presentaciones, entre otra documentación relacionada con cada reunión de Junta Directiva.

1.1.2 MUESTRAS SELECCIONADAS

Se toma muestra como muestra AZ, por año, para la revisión documental de los registros de acuerdos correspondientes al año 2018 y al 2019. De igual manera, se revisan libros de Actas aprobados de los años 2016 y 2019.

Se seleccionan como muestras dos libros de actas de Junta Directiva, los cuales una vez aprobados por la Dirección de Servicios de Salud, Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, de la Secretaría Distrital de Salud, se encuentran debidamente empastados y oficializados. Dichos Libros de Actas de Junta Directiva, se encuentran en custodia de la Gerencia de la Subred Sur. Para efectos de la auditoría, fueron puestos a disposición de manera inmediata al auditor encargado. Ver Anexo N° 1.

Anexo N° 1. Aprobación Libros Actas de Junta Directiva por la Secretaría Distrital de Salud.



CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los libros seleccionados para la revisión se encuentran relacionados a continuación y el contenido de actas correspondiente:


Actas de Junta Directiva 2016- Libro N° 1
Acta N° 1 de 2016. Ordinaria 15 de abril de 2016
Acta N° 2 de 2016. Extraordinaria. 3 de mayo 2016
Acta N° 3 de 2016. Ordinaria 27 de mayo de 2016
Acta N° 4 de 2016. Extraordinaria. 31 de mayo 2016
Acta N° 5 de 2016. Ordinaria. 27 de junio de 2016
Acta N° 6 de 2016. Ordinaria. 21 de julio de 2016
Acta N° 7 de 2016. Ordinaria. 27 de julio
Acta N° 8 de 2016. Ordinaria 31 de agosto de 2016
Acta N° 9 de 2016. Ordinaria 29 de septiembre d 2016
Acta N° 10 de 2016. Extraordinaria. 20 de octubre de 2016.
Acta N° 11 de 2016. Ordinaria. 28 de octubre de 2016.

Actas de Junta Directiva 2018 – Libro N° 5
Acta N° 10. 27 de abril de 2018.
Acta N° 11. 27 de abril de 2018. Ordinaria
Acta N° 12. 27 de junio de 2018. Ordinaria
Acta N° 13. 13 al 25 de julio. Extraordinaria.
Acta N° 14. 30 de julio. Ordinaria
Acta N° 15. 1 de agosto. Extraordinaria.


Igualmente se seleccionan AZ's de los años 2018 y 2019 para validación, correspondientes a los años 2018 y 2019 con los respectivos registros.

1.1.2.1 AZ N° 1 AÑO 2018:

Acuerdo N° 1 de 28 de enero de 2018.
Acuerdo N° 2 de 29 de enero de 2018.
Acuerdo N° 3 de 12 de febrero de 2018
Acuerdo N° 4 de 12 de febrero de 2018
Acuerdo N° 5 de 12 de febrero de 2018
Acuerdo N° 6 de 12 de febrero de 2018
Acuerdo N° 7 de 12 de febrero de 2018
Acuerdo N° 8 de 12 de febrero de 2018
Acuerdo N° 9 de 12 de febrero de 2018
Acuerdo N° 10 de 12 de febrero de 2018

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Justificación técnica de acuerdos del 3 al 10 foliados.
Acuerdo N° 11 de 16 de febrero de 2018. Ajuste de cierre presupuestal vigencia 2017.
Acuerdo N° 12 de 16 de febrero de 2018. Ajuste de traslado por cierre presupuestal vigencia 2017. Se encuentran los soportes de justificación técnica y presentación realizada sobre el cierre presupuestal 2017 (No contiene fecha de presentación).
Acuerdo N° 13 de 14 de marzo de 2018. Aprobación Plan de Gerencia (Validar periodicidad y plazo para la aprobación de dicho plan)
Acuerdo N° 14 de 14 de marzo de 2018. Incremento salarial funcionarios públicos.
Acuerdo N° 15 de 22 de marzo de 2018. Aprobación venta de devolutivos, inservibles y obsoletos del equipo médico-científico. Se cuenta con Actas de reunión y mesas de trabajo con personal desde diferentes componentes (Administrativa, jurídico, financiero, etc.). Así mismo, acta de reunión sobre seguimiento a las acciones y controles frente a la custodia, manejo y uso eficiente de los recursos de los inventarios de propiedad, planta y equipo. 14 de febrero de 2018.
Acuerdo N° 16 de 22 de marzo de 2018. Modificación de presupuesto gastos de funcionamiento y operación.
Acuerdo N° 17 de 22 de marzo de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones.
Acuerdo N° 18 de 22 de marzo de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones.
Acuerdo N° 19 de 22 de marzo de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones. Se encuentra justificación técnica para fortalecer el acuerdo 1062 de 2017 con el FFDS-SDS.
Acuerdo N° 20 de 18 de abril de 2018. Adopción Estatutos de la Subred sur.
Acuerdo N° 21 de 25 de abril de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones. Se encuentra concepto favorable de la SDS sobre la modificación presupuestal para convenios con el Fondo Desarrollo Local de Usme.
Acuerdo N° 22 de 25 de abril de 2018. Modificación de presupuesto gastos de operación.
Acuerdo N° 24 de 31 de mayo de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones.
Acuerdo N° 26 de 31 de mayo de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones.
Acuerdo N° 27 de 31 de mayo de 2018. Modificación de presupuesto gastos de funcionamiento y operación.
Acuerdo N° 28 de 07 de junio de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones. Se adjunta presupuesto ajustado y relación discriminada de cuentas por pagar de gastos como compromisos adquiridos en la vigencia 2017.
Acuerdo N° 29 de 07 de junio de 2018. Modificación de presupuesto rentas e ingresos y gastos e inversiones.
Acuerdo N° 30 de 27 de junio de 2018. Modificación de presupuesto gastos de funcionamiento y operación.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1.2.2 AZ N° AÑO 2019

Se validan los Acuerdos del N° 1 al 77 en su totalidad, cumpliendo con el requerimiento de firmas por parte de Presidente de Junta Directiva y Secretaría Técnica.

Teniendo en cuenta que fueron sesionados de manera Extraordinaria, la semana inmediatamente anterior, los acuerdos del N° 78 al 82 de la vigencia en curso, se encuentran pendiente por firmas de los representantes correspondientes.

1.1.3 VALIDACIÓN GENERAL

Durante el proceso de revisión, se requiere la información disponible de manera general, sin embargo, se encuentra evidencia de la gestión de archivo con el Archivo Central de la Subred Sur de los soportes de Actas de Junta Directiva que incluye las AZ's con los registros físicos y en medio magnético a través de CD de las convocatorias, presentaciones entre otros documentos correspondientes a los años 2016 y 2017. Ver anexo 2.

Anexo N° 2. Soporte de transferencia a Archivo Central.

Bogotá D.C. 23 de Julio de 2018

Señor
Elián Córdoba
Referente Gestión Documental
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Ciudad

Referencia: REMISIÓN ARCHIVO

Contaf Salud

Respetado Elián Córdoba:

Por medio de la presente me permito remitir la correspondencia existente de comunicaciones en poder de la profesional Adriana Loaiza Quintero, quien desempeña actividades en el área de gerencia en la vigencia 2017 de acuerdo a la siguiente relación:

NO. ORIGIN	NOMBRE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS					NO. FOLIOS	NO. CARPETAS	NO. CAJAS	
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES				AÑO
1	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 1 Y NO. 2	27	1	2017	29	2	2017	205	0	2
2	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 3 Y NO. 4	28	2	2017	30	3	2017	227	2	1
3	INFORME DE INSPECCION EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS AJUDICIALES JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 5	4	6	2017	4	6	2017	105	0	1
4	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 6	23	4	2017	19	4	2017	174	4	1
5	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 7 Y NO. 8	16	3	2017	16	3	2017	126	0	1
6	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 9 Y NO. 10	21	7	2017	26	8	2017	200	0	1
7	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 11	16	8	2017	17	10	2017	138	4	1
8	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NO. 12 Y 13	30	9	2017	28	11	2017	139	0	1
9	INFORME JUNTA DIRECTIVA SUBRED SUR NOVIEMBRE 2017	17	11	2017	20	11	2017	200	10	1
10	INFORME "FOLIOS DE JUNTA DIRECTIVA"	30	11	2017	18	12	2017	138	11	1
11	INFORME "FOLIOS DE JUNTA DIRECTIVA"	18	1	2017	6	11	2017	146	1	1
12	INFORME "FOLIOS DE JUNTA DIRECTIVA"	15	11	2016	4	1	2017	212	0	1
13	INFORME "FOLIOS DE JUNTA DIRECTIVA"	7	4	2017	3	10	2017	100	0	1
14	INFORME "FOLIOS DE JUNTA DIRECTIVA"	3	10	2017	18	9	2017	143	4	1
15	INFORME "FOLIOS DE JUNTA DIRECTIVA"	26	12	2016	1	9	2017	200	0	1

Carrera 20 # 47B - 35 Sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 2800000

BOGOTÁ

CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

TRANSFERENCIA BOGOTÁ UNIFICADA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nº.	FECHA DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS			Nº. DOCUMENTOS	Nº. PAGINAS	Nº. FOLIOS			
17	COMUNICACIONES INTERNAS (SISTEMAS * TABARES JUNTA DIRECTIVA)	5	10	2017	8	11	2017	38	8	2
18	COMUNICACIONES INTERNAS (SISTEMAS * TABARES JUNTA DIRECTIVA)	24	1	2017	17	17	2017	304	1	2
19	COMUNICACIONES INTERNAS (SISTEMAS * TABARES JUNTA DIRECTIVA)	23	1	2017	22	8	2017	103	8	2
20	COMUNICACIONES INTERNAS (SISTEMAS * TABARES JUNTA DIRECTIVA)	24	8	2017	20	8	2017	185	8	2
21	COMUNICACIONES INTERNAS (SISTEMAS * TABARES JUNTA DIRECTIVA)	28	8	2016	21	13	2016	577	20	2
22	OFICIO SUBREDA JUNTA	23	1	2015	21	10	2015	84	1	2
23	REGULAMENTO (MERCADO VARIOS Y ACCIONES)	8	8	2017	23	8	2017	20	7	3
24	ACTAS RELACIONES S-PS	13	8	2016	27	8	2017	78	3	2
25	REPORTES ANEXOS S-PS	13	1	2017	10	8	2017	52	4	3
26	INFORME DE CUADROS S-PS	14	8	2016	3	9	2016	55	5	3
27	INFORME SEGUIMIENTO F LIQUIDACIONES CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS I	10	11	2016	5	8	2017	151	6	4
28	INFORME SEGUIMIENTO F LIQUIDACIONES CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS II	27	8	2016	21	9	2016	130	7	3
29	RECORDIO DE CARPETAS	1	10	2017	16	101	2017	25	8	2
30	INFORME PEDIDOS PAPELERIA	29	20	2015	10	8	2017	42	8	2
31	REPORTES INHIBICION PUBLICA RD 005 DE 2016	29	8	2016	11	8	2016	358	10	3
32	ACTA DE VISITA SUPERVISADO	11	11	2015	9	8	2016	162	11	3

Para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente

ADRIANA LOAIZA QUINTERO
ADRIANA LOAIZA QUINTERO
 Profesional Administrativo Desarrollo Institucional
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
 Se remiten 5 Cajas

Lady Ramirez

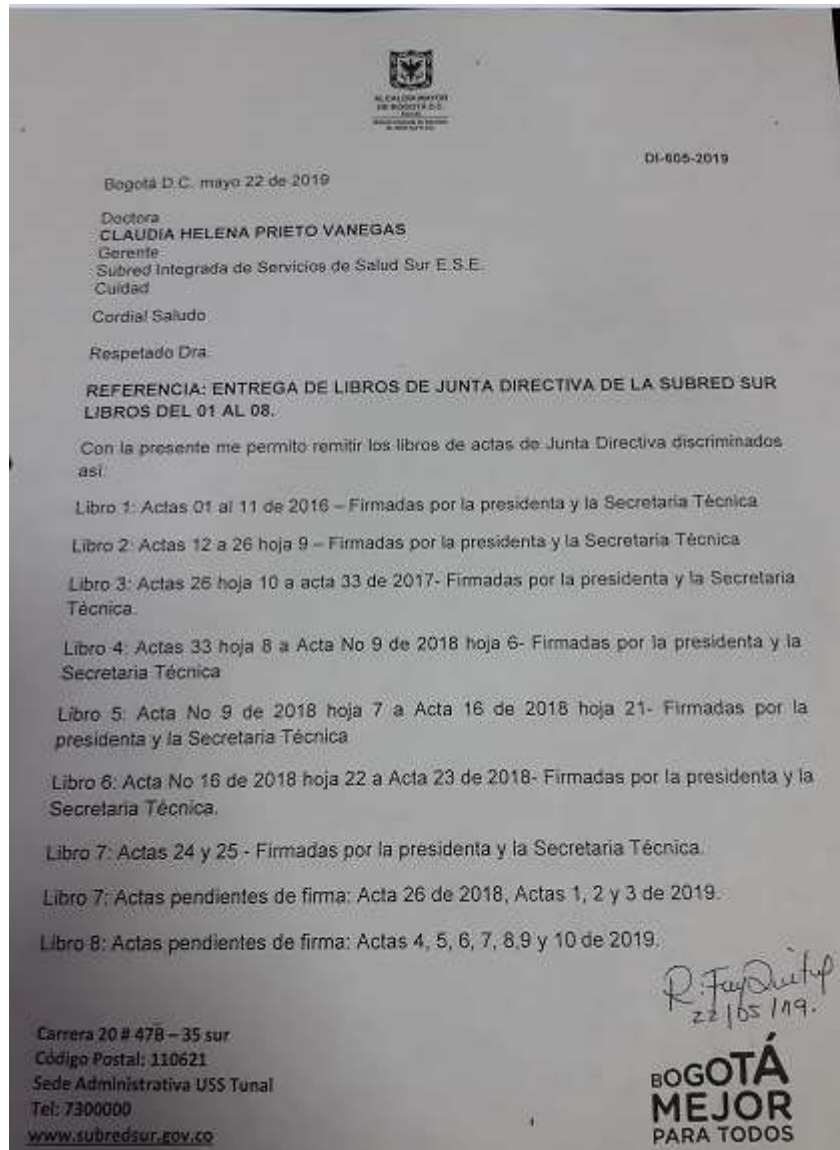
Identificación del documento	NOMBRE	CARGO	SEDE	RES	OTRO
El presente documento administrativo se genera en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Ordinal 0410098 del Concejo de Bogotá con el cual se otorga la transferencia de la Subred de Salud Sur E.S.E. con sede en la ciudad de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 459 de 2008 que regula la modificación de los límites geográficos mediante los límites de jurisdicción, bajo el modelo de descentralización en el presente caso de hecho, no implica sujeción de responsabilidad para el ejercicio de la función y prestación del servicio.	Adriana Loaiza Quintero	Profesional Administrativo	USS Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	

BOGOTÁ MEJOR

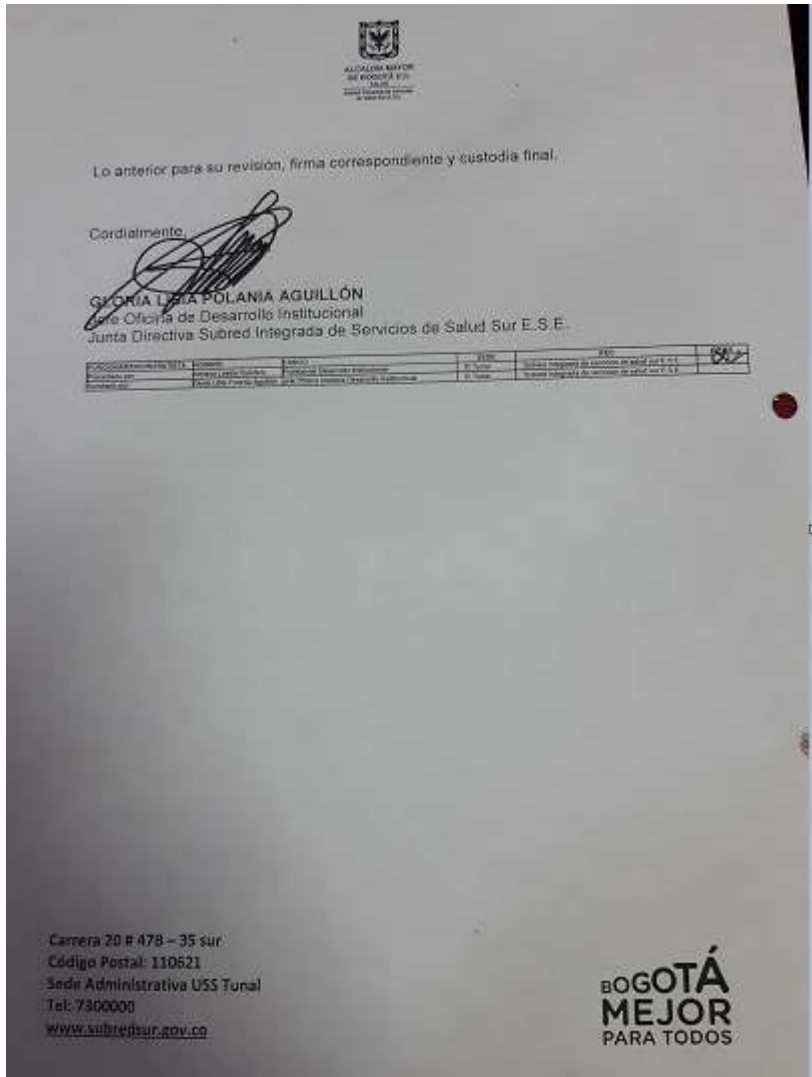
Así mismo, se encuentran gestionada la entrega de los libros de Actas de Junta Directiva a la Gerencia de la Subred Sur; mediante oficio remisorio con fecha del 22 de Mayo del 2019 en el cual se entregan las actas de los años 2016, 2017, 2018 y las actas del primer semestre del 2019 registradas en los libros N° 7 y 8. En dicha relación, se encuentran detalladas la gestión de firmas correspondientes. Ver anexo 3.


CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Anexo N° 3. Soporte Remisión a Gerencia Libros de Actas de Junta Directiva.



CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSIONES

De la revisión general de la gestión documental de las Actas de Junta Directiva se concluye lo siguiente:

- Los Acuerdos se encuentran debidamente archivados en AZs, cuentan con un visado por las personas encargadas de proyectar y revisar, sin embargo, no se cuenta con la debida foliación de cada registro, por lo cual se recomienda mantener la foliación para evitar posibles inclusiones de documentos/páginas dentro del Acuerdo. De igual manera, se recomienda este aspecto la inclusión de las justificaciones técnicas para los ajustes de recursos, en los casos que se requiera.
- Se recomienda dejar anotación en la justificación técnica y el acuerdo, indicando que hacen parte integral del presente acuerdo: Anexos XX que consta de XX folios, únicamente como buena práctica y nota de mejora para la gestión documental de los soportes de acuerdos expedidos. Esta observación aplica para los demás soportes relevantes que se adjuntan en las Actas o Acuerdos correspondientes.
- Los soportes anexos de las Actas de Junta Directiva, se mantienen en AZs de por cada una de las sesiones realizadas; de ellos hacen parte los oficios con las convocatorias a cada uno de los miembros de la Junta, así como las diferentes presentaciones socializadas en cada reunión, las sesiones no presenciales y las votaciones virtuales de dichas reuniones. Los soportes de cada sesión se encuentran copiados en CDs, debidamente marcados e identificados con el número de la sesión identificado como Acta de Junta Directiva y con el logo de la Subred Sur.
- La información seleccionada como muestra del proceso de revisión objeto de la auditoria, fue suministrada de manera inmediata durante la sesión, denotando la disponibilidad de la información tanto de los soportes físicos como de los soportes de la gestión respectiva.

En conclusión, la documentación relacionada con las Actas de Junta Directiva y los soportes correspondientes a cada convocatoria de la instancia en mención, se encuentran acordes con los estándares de gestión documental dispuestos por la Entidad.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONSIDERACIONES

Es importante poner en consideración que para el tema de diligenciamiento de Actas de Junta Directiva, debe mantenerse un adecuado planteamiento (en cuanto a redacción, coherencia y cohesión de lo plasmado en el Acta), custodia y manejo documental de las mismas. Por lo tanto, en el presente informe de revisión de actas se mencionan referencias normativas como las consignadas en el Código de Comercio. Art. 189 y 434 los cuales a la letra citan: *Código de Comercio. Art. 189. Constancia en actas de decisiones de la junta o asamblea de socios. Las decisiones de la junta de socios o de la asamblea se harán constar en actas aprobadas por la misma, o por las personas que se designen en la reunión para tal efecto, y firmadas por el presidente y el secretario de la misma, en las cuales deberá indicarse, además, la forma en que hayan sido convocados los socios, los asistentes y los votos emitidos en cada caso.*


La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas. A su vez, a los administradores no les será admisible prueba de ninguna clase para establecer hechos que no consten en las actas.

Artículo 431. Contenido de las actas y registro en libros. Lo ocurrido en las reuniones de la asamblea se hará constar en el libro de actas. Estas se firmarán por el presidente de la asamblea y su secretario o, en su defecto, por el revisor fiscal.

Las actas se encabezarán con su número y expresarán cuando menos: lugar, fecha y hora de la reunión; el número de acciones suscritas; la forma y antelación de la convocación; la lista de los asistentes con indicación del número de acciones propias o ajenas que representen; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra, o en blanco; las constancias escritas presentadas por los asistentes durante la reunión; las designaciones efectuadas, y la fecha y hora de su clausura.”

A su vez, el Decreto 2649 de 1993 en su Artículo 131 indica: *Libro de actas. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas legales, los entes económicos pueden asentar en un solo libro las actas de todos sus órganos colegiados de dirección, administración y control. En tal caso debe distinguirse cada acta con el nombre del órgano y una numeración sucesiva y continua para cada uno de ellos.*

Cuando inadvertidamente en las actas se omitan datos exigidos por la Ley o el contrato, quienes hubieren actuado como presidente y secretario pueden asentar actas adicionales para suplir tales omisiones. Pero cuando se trate de aclarar o hacer constar decisiones de los órganos, el acta adicional debe ser aprobada por el respectivo órgano o por las personas que este hubiere designado para el efecto.”


	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Acorde con lo anterior, no se establecieron incumplimientos de tipo normativo en las inconsistencias evidenciadas en las actas de Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.



CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION APLICADA EN LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019
PARTICIPANTES	AUDITOR DE SISTEMAS – Yency Quintero REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

ALCANCE

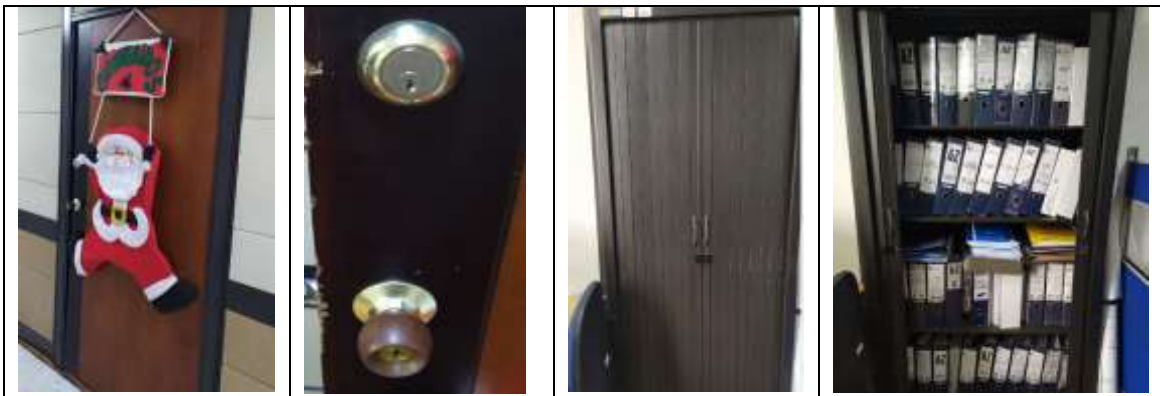
Se revisara el proceso de sistematización, seguridad de información de las actas de gerencia en la visita realizada el viernes 13 de Diciembre de 2019.

2.1 SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTAS DE GERENCIA

En la visita realizada, se evidencio que se guardan en físico por AZ, tanto las Actas como los Acuerdos en la Oficina de la Dra. Adriana Loaiza, encargada y responsable del control y archivo de las actas de Junta Directiva, verificando que cuenta con llaves de la entrada de dicha oficina; de igual manera dentro de la Oficina existe una gaveta con su respectivo candado donde se encuentra la información salvaguardada; esta gaveta la comparte con el Área de Riesgos, pero la que ingresa y retira dicha información de riesgos es exclusivamente la Dra. Loaiza quien es la que tiene la llave.

2.1.1 OBSERVACIÓN 1

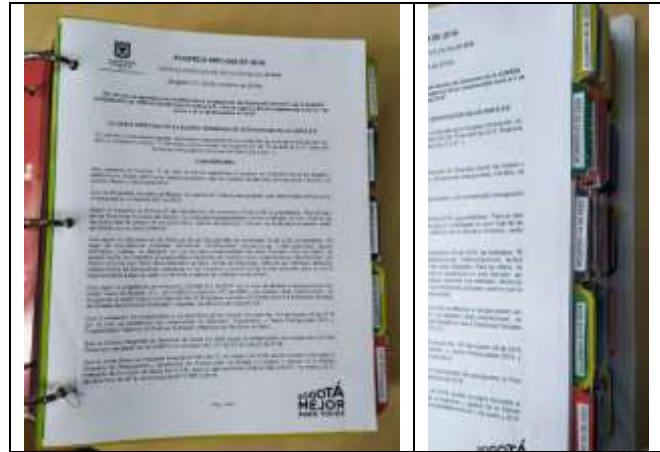
A pesar del alto control del manejo exclusivo de la llave de la gaveta donde se encuentra la información de las Actas y Acuerdos de la Subgerencia, se recomienda tener aislada la información sin compartir la gaveta con ninguna otra área; ésta debe ser exclusiva para información de la Gerencia.



- Los Libros de Actas de Junta reposan en la Sala de Juntas de Gerencia del tercer piso; el personal de gerencia tiene la respectiva llave.
- Los Acuerdos de 2018 y 2019 están en la Oficina de la Dra. Adriana Loaiza

CONTRATO	No SISS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


debidamente marcados, los acuerdos de 2016 y 2017 se encuentran en la oficina de Gerencia, los cuales no se pudieron evidenciar porque se encontraban en reunión.



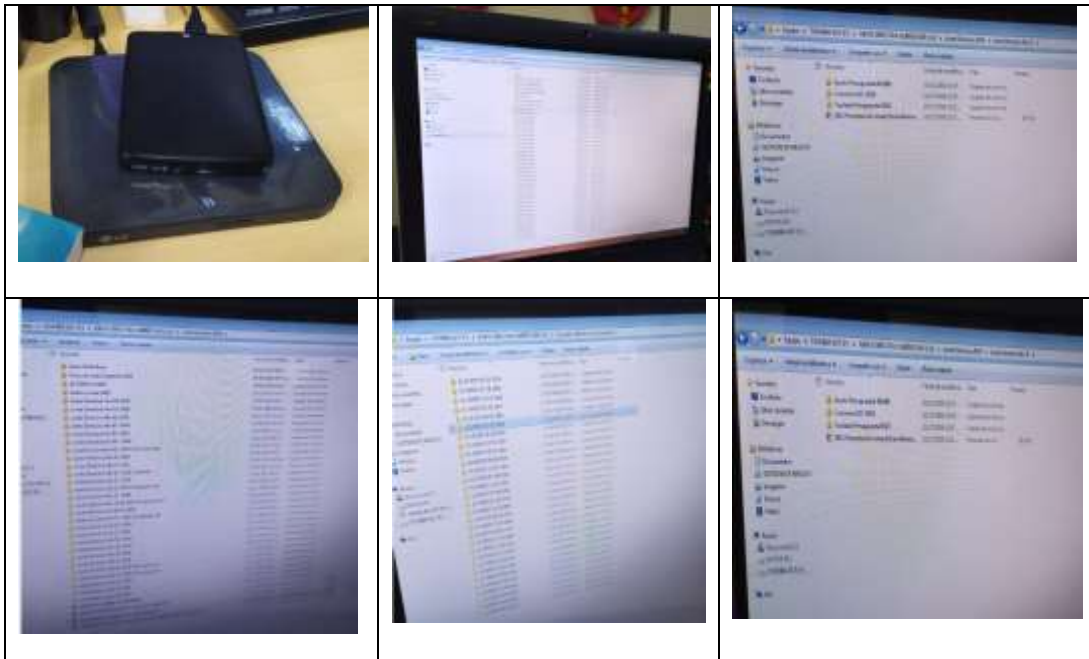
- Se validan los soportes de las reuniones de Junta que se encuentran marcados en un CD por cada acta y con la información de cada Junta Directiva.



- Se realizó muestreo de las Actas de las Juntas, tanto extraordinarias como ordinarias, de igual manera de las virtuales y presenciales y cumplieron con los respectivos soportes y en el computador se evidencia que se encuentra organizado por año por tipo de Junta y con los soportes de acuerdos y grabaciones de voz.
- Se evidencia un portátil que es el que se traslada a cada junta y dos grabadoras de voz.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se evidencia que se tiene toda la información guardada en su PC y en “Google Drive”, en una cuenta que la Dra. Adriana Loaiza creó para tener un backup; también cuenta con otro backup en un Disco Duro externo pero es de la propiedad de la Dra. Adriana Loaiza.




2.1.2 OBSERVACIÓN # 2

Se evidencia que no se cuenta con unas “políticas de backup”, para dar control y seguimiento por parte de la Subred Sur conjuntamente con la Oficina de Sistemas de información, para que apoyen este proceso de backup, ya que se evidencia vulnerabilidad de la información, si se daña el PC donde está dicha información o el disco duro extraíble; además en el drive con que se cuenta es limitado el espacio, para mantener al día los backups de todos los años, solo se evidencio año 2018 y 2019 en dicho Drive. Este disco duro y esta cuenta de gmail para guardar en el drive han sido por iniciativas propia de la responsable de dicha información Dra. Adriana Loaiza Quintero.

En la misma visita realizada por la Revisoría Fiscal, al plantearle la Observación, la Dra. Adriana Loaiza solicito a Sistemas para que hagan un backup al PC y se asigne una carpeta especial por Red para que le puedan hacer los backups periódicamente a este PC, por la importancia de la información y seguridad de ella.

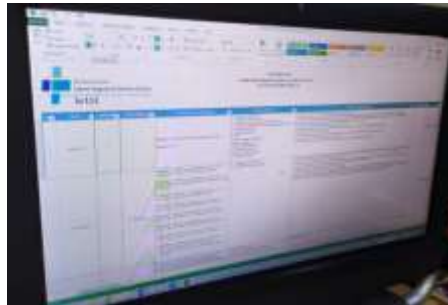
2.1.3 OBSERVACIÓN # 3. Se evidencia lentitud del portátil donde se encuentra la información. Se recomienda validar su actualización, soporte y mantenimiento preventivo para mitigar el riesgo de daño.

	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Las hojas de impresión de las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente guardadas en un cajón con llave de igual manera el portátil y las grabadoras de voz. Las hojas están foliadas y con su respectivo sello. También allí se guarda el moderador de reuniones.



- La Dra. Adriana Loaiza Quintero, lleva un control en Excel de las tareas para hacer su seguimiento de cumplimiento y fechas de acuerdos. También lo guarda en sus archivos en el PC.



- Se hace verificación que lo que se encuentra en los CDs en cada acta sea lo mismo que se encuentra en el backup del PC y el Disco duro extraíble. Prueba satisfactoria donde se verifican aleatoriamente las Actas de Junta Directiva, Acuerdos con sus respectivos soportes.



CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda, implementar unas “Políticas de Backup” para estas actas, con sus respectivos soportes por parte de la Oficina de Sistemas, con los respectivos controles de información; que se realice periódicamente el backup del PC donde se encuentra la información y cumpla con los controles de riesgos en la información, validando también la seguridad en la nube en el drive donde se encuentra almacenada la información a hoy. Tener en cuenta que el disco duro externo no es de la Subred y si el usuario final se retira de esta esta responsabilidad, se perdería este otro backup que se está llevando como soporte y control.

Se recomienda realizar mantenimiento preventivo a este portátil que es donde se guarda la información y va a cada Junta Directiva pues se evidencio un desempeño lento, lo cual es un riesgo de daño que se puede materializar en cualquier momento.

Se enfatiza que esta información es de carácter confidencial, por lo tanto los insumos para su salvaguardia deben proveerlos la misma Subred Sur.

Se recomienda que la gaveta donde guardan los soportes físicos sea exclusiva para la documentación de las Actas y acuerdos de la Gerencia y no sea compartida con otras áreas, así solo sea solo la Dra. Adriana quien ingrese carpetas y las retire de dicha gaveta para evitar riesgos.

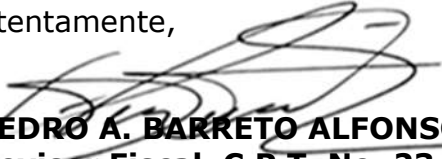
	CONTRATO	No SISSS – 058 – 2019 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSION GENERAL SOBRE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA Y ACUERDOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.

Esta **Revisoría Fiscal**, teniendo en cuenta los resultados de las respectivas auditorías de Gestión Documental y de Sistemas, presentadas en el informe precedente, certifica que las Actas de Junta Directiva y los Acuerdos elaborados, tramitados, aprobados con el Quórum requerido en cada una de las reuniones de Junta, según la reglamentación vigente y firmados por la Sra. Presidente de la Junta Directiva y la Sra. Secretaria Técnica de la **JUNTA**, durante los periodos analizados, (2016–2019), se encuentran debidamente soportadas con las citaciones a reunión de Junta Directiva, los listados de asistencia de los Sres. Miembros de la Junta Directiva, las evidencias documentales, las presentaciones de video y grabaciones de voz, que fueron los fundamentos para los respectivos análisis, para la toma de las decisiones que presentan las Actas y Acuerdos aprobados, durante los periodos analizados.

En cuanto se refiere a la conservación, custodia y archivo de la información, es adecuado, salvo por las observaciones que se presentan en las auditorías realizadas, siendo recomendable implementar las acciones de mejora que presentamos en cada caso.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal, C.P.T. No. 23.617-T
CRA 7 A No. 123-24 OFC 501, TEL: 629 7285

Bogotá D.C. Diciembre 26 de 2019
 File-SUBRS-053-2019

C.C Dra. Gloria Libia Polonia Aguilón Helena Prieto / Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
 C.C. Dra. Adriana Loaiza /Profesional Administrativo